



VIII. VISIÓN ESTRATÉGICA, OBJETIVOS Y POLÍTICAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS.

La adopción de un conjunto de políticas para el control de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, que reconozca la importancia de hacer coincidir a todos los sectores involucrados con el manejo de estos materiales, permitirá dar cumplimiento a lo establecido en la Agenda 21 respecto a los residuos objeto de estos planteamientos, además de que servirá para tornar una realidad caracterizada por vicios, problemas y debilidades, en una situación libre de tales manifestaciones y congruente con los objetivos plasmados en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

El desarrollo e instrumentación de dichas políticas, permitirá atender las particularidades del Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, cuya misión es: "Contribuir a la conservación y recuperación de los recursos naturales y la minimización de los impactos y riesgos a la salud y al medio ambiente, a través de la prevención y gestión integral de los residuos, mediante esquemas de responsabilidad compartida de los diferentes actores de la sociedad, colaborando así al desarrollo sustentable de la nación".

Por todo lo anterior, el manejo sustentable de los residuos sólidos se constituye en un eslabón de la cadena de acciones y compromisos concretos, para mejorar la calidad de vida de la población en general, resguardar su salud, prevenir la contaminación ambiental y preservar la biodiversidad del planeta. En ese sentido, las perspectivas de modernización de la gestión relativa al manejo de los residuos sólidos en el Municipio de León, debe tener como base el fortalecimiento de este sector en todas sus instancias y procedimientos, así como el involucramiento de la comunidad, sin olvidar la participación responsable y comprometida del sector privado; bajo una nueva perspectiva donde se reconozca el potencial de desarrollo profesional que dicho sector ofrece actualmente.

Esta visión, debe ser la razón y la imagen objetivo para lograr la modernización y el crecimiento del Sector de los Residuos Sólidos en el Municipio de León; primero, para que sobre esa base se inicie un proceso que permita llegar a una Gestión Integral de los Residuos Sólidos con características propias, que considere las particularidades, posibilidades y limitaciones que tiene León; a las que deberían sumarse los avances y experiencias positivas que ya se han logrado.

Para ello, es fundamental reconocer la intersectorialidad que conlleva el manejo de los residuos sólidos, visión que hasta la fecha ha estado ausente de las políticas



que a nivel federal se han pretendido instrumentar para lograr un buen manejo de los residuos sólidos. Siempre han prevalecido las posiciones y enfoques particulares, por lo que es posible asegurar que las responsabilidades ligadas con tan importante sector, nunca han sido atendidas con un enfoque integral y en forma continua, además de carecer de la coordinación institucional que demanda el sector.

En ese sentido, cuando el tema ha sido abordado desde la trinchera del sector de la salud, se le ha dado siempre un enfoque asistencialista y de carácter social, así como de saneamiento básico, quedando relegado el entorno ambiental, además de minimizar el desarrollo y sustento gerencial, económico y administrativo del servicio.

Cuando se le ha visto como un asunto de carácter ambiental, el resto de los componentes se han relegado ante la contundencia de la temática ambientalista, aplicando normas y procedimientos con una fuerte cuota conservacionista, sin analizar el impacto regulatorio y el costo de su cumplimiento; no habiendo forma de atenderlos por lo que se desatiende su cumplimiento y se promueve la proliferación de tiraderos de basura, los cuales vienen asociados con la marginación social, cultural y laboral de la pepeña; esquemas que sin duda, hacen ver a la tan ansiada sustentabilidad, solo como una pálida propuesta.

Así también, cuando el enfoque ha sido el de privilegiar los aspectos institucionales y administrativos relativos a la prestación de los servicios, el tema se ha convertido en un mero y frío asunto de trámites, autorizaciones, cifras, coberturas, eficiencias de cumplimiento y procedimientos administrativos; donde difícilmente tiene cabida la variable ambiental y los aspectos relativos a la salud y al desarrollo de la comunidad.

En ese contexto, es importante señalar que, en nuestro país, los gobiernos estatales vía sus entidades ambientales, tradicionalmente han cumplido un papel regulatorio y de fiscalización en cuanto a la autorización de infraestructura y de iniciativas orientadas al control de los llamados residuos sólidos urbanos. Han sido pocas las ocasiones en que se han alejado de este rol, cumpliendo funciones más propositivas como es la promoción de infraestructura y la ejecución de inversiones; por lo que su actuación institucional en el sector, podría calificarse como sumamente discreta.

Al respecto, su objetivo primordial como cabeza del sector en cuestión, debe ser el de "promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de servicios de aseo urbano eficientes, económicamente sostenibles y



ambientalmente sustentables; vía la promoción e instrumentación de políticas y acciones destinadas al control de los residuos sólidos"; objetivo que sin duda fortalecerá su accionar como la autoridad estatal en la gestión de los residuos sólidos.

En cuanto a la gestión de los gobiernos municipales a raíz de la publicación de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, además de sus atribuciones en materia de prestación de los servicios de aseo urbano, señalados en el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, les fue asignada la tutela regulatoria y de vigilancia de tales servicios; combirtiendola por tanto en juez y parte de los mismos lo cual a generado un ecenario perverso para la mayor parte de la población de este país ya que al no existir rendición de cuentas ante una entidad más allá de la institución municipal; la calidad de los servicios ha venido a menos, significándose por una alta precariedad de recursos y una debilidad institucional, que se ha traducido en graves impactos sociales y ambientales particularmente por la proliferación de sitios de disposición final fuera de norma y donde coexisten grupos de pepenadores, con miasmas infectas, fauna nociva y emisiones de gases de efecto invernadero.

Por tanto, la gestión integral de los residuos sólidos, surge como una opción necesaria para armonizar los mejores principios de la salud pública, de la economía, de la ingeniería, de la participación ciudadana y de ciertas consideraciones ambientales. Además debe incluir a todas las funciones administrativas, financieras, de organización y planificación, legales y de ingeniería, involucradas en las soluciones de los problemas asociados con el manejo de los residuos sólidos, las cuales por lo regular implican relaciones interdisciplinarias complejas entre campos como la ciencia política, el urbanismo, la planificación regional, la geografía, la economía, la salud pública, la sociología, la demografía, las comunicaciones, la conservación del ambiente, así como la ingeniería en sus diversas disciplinas.

Con este propósito, se requiere una definición y separación clara de las funciones que deben ejercer los distintos organismos involucrados en el sector, para la organización institucional del mismo, con lo que se evitará la superposición, evasión o vacío de competencias. Para lograr este enfoque interdisciplinario, es necesario sectorizar al manejo de los residuos sólidos, identificando las áreas temáticas más importantes para precisar sus atributos, debilidades y principales elementos que las caracterizan, con el fin de establecer los objetivos, políticas y acciones a desarrollar que permitan su evolución individualmente y en conjunto.



Como resultado de tal análisis, las principales áreas temáticas que fueron identificadas para evaluar integralmente el Sector de los Residuos Sólidos del Municipio de León, fueron estas:

1. SECTOR INFORMAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE RESIDUOS.
2. ASPECTOS ECONÓMICOS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.
3. MARCO LEGAL.
4. ADMINISTRACIÓN OPERATIVA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS.
5. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO.

VIII.1. DEFINICIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA.

Según los especialistas, una política pública debe entenderse y definirse como “La intervención del Estado o de la Autoridad Competente, para atender y resolver un problema de interés público, a partir de sus propias causas u orígenes”. Esta concepción de lo que debe ser una política pública, tendrá más arraigo y aceptación, en la medida que pueda darse la participación de los sectores de la sociedad involucrados en el tema.

Con base en esta consideración y con el fin de lograr una amplia participación de la comuna leonesa, particularmente de quienes integran el Sector de los Residuos del Municipio de León; se organizaron dos Talleres o Foros de Consulta, para estructurar la visión estratégica y definir los objetivos y políticas que requiere la gestión del manejo de los residuos sólidos, que detone su modernización, crecimiento y desarrollo. Para realizar este ejercicio de reflexión y evaluación, se tomó base de análisis el marco conceptual sobre el cual descansan los principales problemas de la actual gestión de los residuos sólidos en el Municipio de León, el cual quedó definido con las 5 áreas temáticas de mayor importancia, consignadas previamente.

Ambos talleres, fueron dirigidos por el Ing. José Roberto Centeno Valadez titular del Sistema Integral de Aseo Público y por la Ing. María Teresa Rodríguez González, Directora de Planeación y Política Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente; registrándose la participación de representantes del sector académico y de investigación, de consultores privados y empresas de servicios, de la iniciativa privada, de presidentes municipales, de servidores públicos y empleados del gobierno del Municipio de León, y de representantes de instituciones del Gobierno Estatal. Las fechas en que se llevaron a cabo estos talleres, fueron las siguientes:



1. 1er. Taller de Consulta. 8 de noviembre del 2019.
2. 2do. Taller de Consulta. 10 de diciembre del 2019.

Para los talleres, las actividades iniciaron con la inauguración concebida, para continuar con una presentación por parte del M.I.A Jorge Sánchez Gómez Gerente General de SICA, quien mostró los avances del **PMPGIRSLA**, para seguir con la integración de las mesas de consulta y continuar con la discusión y el análisis esperado, hasta tener las propuestas de cada una de ellas, que después fueron presentadas por el moderador de los talleres, Mtro. M.A. Adolfo Israel Lomelí García, para culminar con la clausura correspondiente por parte del Ing. José Roberto Centeno Valadez titular del Sistema Integral de Aseo Público.

A continuación, se hizo un análisis situacional para identificar las interacciones entre las diferentes propuestas y las áreas temáticas, buscando precisar las incidencias de las acciones sobre aquellas, con el fin de identificar las acciones prioritarias, que serían las propuestas con incidencia en todas las áreas temáticas.

Al final del debate y una vez conciliadas las propuestas de cada mesa, se realizó la presentación de sus propuestas y conclusiones, de acuerdo al tema tratado en cada una de ellas.

La logística empleada para el desarrollo del 2do taller, consistió en la organización de 5 mesas de trabajo, una por cada una de las áreas temáticas consideradas, designando a un coordinador con un secretario para cada mesa, buscando darle fluidez y método a la discusión, así como para conciliar las posiciones de los participantes de las mesas, filtrar las propuestas inviables y fortalecer las propuestas acertadas o con posibilidades de ser tomadas en cuenta. En la medida de lo posible los coordinadores fueron seleccionados, buscando que tuvieran cierto conocimiento sobre el tema de la mesa por coordinar. Los participantes de los talleres al momento de registrarse, eligieron la mesa a integrarse, de acuerdo con su interés particular en alguno de los temas propuestos.

VIII.1.1. TALLER DE CONSULTA No. 1.

Como asuntos resaltables propios de este Taller, es importante consignar que hubo coincidencia de propuestas en más de una mesa; señalándose como temas prioritarios, la capacitación del sector de los residuos, la profesionalización de los cuadros técnicos, la promoción de la participación ciudadana, el fomento del



reciclaje y la utilización de los Planes de Manejo, como herramienta para reducir y valorizar los residuos sólidos.

El Taller de Consulta No. 1 tuvo un total de 55 asistentes distribuidos en dos sesiones, contándose con la presencia de los sectores que se precisan en el siguiente listado:

1. Consultores
2. Funcionarios Municipales
3. Empresas de Servicios
4. Representantes Académicos
5. Dependencias Estatales
6. Organizaciones No Gubernamentales

A continuación, con el fin de documentar este evento, se presentan algunas imágenes fotográficas del 1er. Taller de Consulta.



Imagen No. VIII.1.1.1. Inauguración del taller de consulta, realizada por por parte del Ing. José Roberto Centeno Valadez titular del Sistema Integral de Aseo Público de León. (SIAP).



*Imagen No. VIII.1.1.2. Exposición del tema, avances del **PMPGIRSMILA** por parte del M.I.A Jorge Sánchez Gómez Gerente General de SICA.*

VIII.1.2. TALLER DE CONSULTA No. 2.

El taller de consulta No. 2, se estructuró de acuerdo a las siguientes mesas de trabajo:

MESA	TEMA
1	SECTOR INFORMAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE RESIDUOS.
2	ASPECTOS ECONÓMICOS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.
3	MARCO LEGAL.
4	ADMINISTRACIÓN OPERATIVA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS.
5	ADMINISTRACIÓN Y GERENCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO.



En total se registraron un total de 52 propuestas, siendo la Mesa No. 1 la que de manera individual aportó el mayor No. de ellas, como se observa en la tabla siguiente:

Tabla No. VIII.1.2.1 Propuestas del 2° taller de consulta

MESAS	No. DE PROPUESTAS	%
1	25	48.08
2	11	21.15
3	3	5.77
4	8	15.38
5	5	9.62
TOTAL	52	100

El Taller de Consulta No. 2 tuvo un total de 110 asistentes, contándose con la presencia de varios sectores vinculados con el manejo de los residuos sólidos, según se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. VIII.1.2.2. Relación de asistentes del 2° taller de consulta

SECTOR REPRESENTADO	NÚMERO DE ASISTENTES	%
Consultores	4	3.64
Funcionarios Municipales	41	37.27
Empresas de Servicios	38	34.55
Representantes Académicos	18	16.36
Dependencias Estatales	0	0.00
Dependencias Federales	0	0.00
Organizaciones No Gubernamentales	9	8.18
TOTAL	110	100

Una vez que en gabinete se les dio forma y estructura a las propuestas del Taller No. 1, eliminando redundancias y mejorando la redacción; en el Taller No. 2, se tomaron como base para la discusión en las mesas de debate, buscando precisar su contenido y sometiéndolas a un proceso de análisis para corroborar su importancia, además de verificar su prioridad con respecto al resto. De este análisis,



se eliminaron varias de las propuestas originales, surgieron algunas otras, además de clarificar y fortalecer las que se mantuvieron. Incluso, se puede decir que este taller dio pauta para hacer una revisión de las propuestas presentadas en el Taller No. 1, con el fin de eliminar aquellas que no tuvieran una base conceptual clara, precisa y necesaria para mejorar el manejo de los residuos en el Municipio de León.

En las siguientes tablas, se exponen las propuestas presentadas por cada mesa de debate:

MESA NO. 1. SECTOR INFORMAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE RESIDUOS.

- Incorporar temas del modelo educativo a todos los niveles de educación.
- Revisar el Artículo 3º constitucional, nueva reforma educativa y corroborar que este articulado con la normativa vigente en materia de residuos sólidos.
- Trabajar sobre la brecha que existe entre lo documentado (instrumentos como el programa de educación ambiental 2003, el plan de educación ambiental para Guanajuato, México, 2005., Estrategias de México sustentable del Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la educación, la ciencia y la cultura del 2006 y lo publicado por la Secretaria de Educación Estatal desde 1999 a la fecha y la realidad (aplicación actual) en materia de educación ambiental sobre residuos en las escuelas.
- Corresponsabilidad y compromiso de cada elemento de las comunidades educativas sobre el tema de educación, que la responsabilidad no caiga en unos pocos y que entre todos les den continuidad a las buenas iniciativas y proyectos sobre el manejo adecuado de residuos sólidos en las instituciones.
- Mayor difusión sobre conocimientos en materia de residuos sólidos para la población leonesa.
- Capacitar a los directivos, docentes, personal de limpieza, mantenimiento, padres de familia y alumnado que conforman las comunidades educativas al igual que sus comunidades vecinales (colonias aledañas), sobre concientización desde el origen, manejo, aprovechamiento hasta la disposición final de residuos sólidos, porque muchas veces el material informativo sobre residuos existe (como en los libros de texto gratuito, en los planes educativos) y están disponible, pero no se sabe interpretar, transmitir y/o aplicar. Se necesita orientación profesional, como los talleres que tiene Gestiona Ambiental y los que antes ofrecía el SIAP, o campañas de empresas privadas, sin embargo, suele ser muy poco personal el que atiende y de manera temporal, pues la población los sobrepasa en cantidad.



- Incorporar y capacitar (por parte del SIAP y la DGGGA) a los jóvenes emprendedores de los colectivos, las cooperativas, asociaciones y/u otros grupos de voluntarios ciudadanos interesados en ser replicadores de concientización ambiental en materia de residuos para las comunidades educativas y la población para las comunidades educativas y la población leonesa en general.
- Estandarizar u homologar la información que se brinda a la ciudadanía, con el fin de cumplir las metas municipales sobre residuos sólidos, para que las personas estén conscientes de consumo responsable y generación de sus residuos, al igual que su manejo y sus diversas disposiciones finales o de aprovechamiento (economía circular).
- Estandarizar la separación de residuos sólidos para el municipio, propuesta: residuos orgánicos (en verde), residuos aprovechables (azul) y residuos no útiles o no aprovechables (gris).
- Revisar, considerar y de ser posible buscar la transversalidad de los instrumentos de planeación municipal, estatal y federal sobre educación y comunicación del tema de residuos sólidos, como normatividades, lineamientos etc.
- Buscar estrategias para que los proyectos sobre manejo y aprovechamiento de residuos sólidos no queden en buenas ideas que no se aplican, o duran muy poco, generan sinergias fuertes que permitan mantener y prosperar en estos proyectos, apoyar a la ciudadanía con la interacción de los colectivos y el gobierno.
- Tomar medidas estrictas, pero siempre en primera instancia orientar e informar a quien no cumpla con lo estipulado en el ciudadano de nuestra ciudad sobre el manejo y disposición de residuos, ejemplo hacer que los tianguistas dejen sus espacios completamente limpios después de que los emplearon, en caso de no hacerlo que sea sancionados.
- Retomar y aprovechar programas, acciones o buenas prácticas que la gente leonesa tiene permeadas y/o adoptadas, como "la basura que no es basura" y también apostar y fusionar con nuevas propuestas y modelos que se pueden adaptar a la ciudad como basura cero, del CRIM-UNAM (centro regional de investigaciones multidisciplinarias-UNAM).
- Formar una estructura curricular y sistémica sobre manejo de residuos sólidos, para preparar y especializar a los propios elementos municipales (algunos no saben y otros requieren o quieren actualización, ejemplo hay abogados que no saben sobre la aplicación, tema técnicos y ambientales de residuos sólidos, e ingenieros ambientales o especialistas técnicos que no saben a profundidad sobre legislación ambiental en materia de residuos, o quienes tienen cargos de decisión y desconocen por completo marcos jurídicos, operatividad, temas técnicos, administrativos, sociales y ambientales



sobre residuos) al igual que a los colectivos, directivos, docentes y ciudadanos interesados que deseen participar, pues son claves en la articulación social como entes informativos, orientadores y capacitaciones para el resto de la población leonesa sobre el tema de residuos.

- Se requiere trabajar y estipular indicadores para cuantificar, conocer, medir y comparar los avances de educación ambiental en materia de residuos sólidos para todos los instrumentos, materiales didácticos, programas y proyectos etc., aplicados o por aplicar del municipio de León.
- Firmar alianzas estratégicas de corresponsabilidad social, invitando a la conciencia y socialización.
- Apoyo visual como material didáctico e informativo para quien no sabe leer (recuperadores, tianguistas y ciudadanía en general) y facilitar el permeado de información y cumplir los objetivos en materia de residuos sólidos.
- Incorporar a fiscalización (y quizá a los colectivos) que trabaja con los tianguis, como agentes informativos y orientadores en materia de residuos, que no solo cobren el derecho de piso, si no que tengan esta otra misión puntual, pues ellos tienen el contacto directo con tianguistas. Por lo tanto, se propone formar una alianza o trabajo transversal entre fiscalización y aseo público de León.
- Concientizar en materia de residuos con autoridad a la ciudadanía, ya no con tanta condescendencia.
- Reconocer al sector informal (las y los recuperadores y tianguistas), si no lo hacen las leyes federales, estatales o municipales, hacerlo como sociedad y en lineamientos municipales.
- Aumentar la difusión y acceso de información en la ciudadanía para la formalización de las personas que recuperan materiales valorizables, es decir los recuperadores en la red de recuperadores urbanos que tiene el SIAP.
- Dignificar la labor de los recuperadores, generar conciencia ciudadana.
- Transversalidad con la sociedad leonesa con entes gubernamentales como el de seguridad, gestión ambiental y otros entes no gubernamentales como los colectivos, sobre el trabajo de los recuperadores en la red de recuperadores urbanos del SIAP, para que todos se sumen y apoyen en el crecimiento y fortalecimiento de esta iniciativa.
- Se requiere tener indicadores para diagnosticar la situación y el manejo de residuos sólidos que realizan los recuperadores para tomar decisiones y generar estrategias de



integración social, generar equipos de trabajo en la planeación, gestión y aplicación de estas estrategias, que permitan sumar los esfuerzos de los recuperadores con lo que hace el municipio de León en el tema de residuos sólidos.

- Campañas fuertes de dejar limpio los sitios de los tianguis.

MESA NO. 2. ASPECTOS ECONÓMICOS EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS Y PLÁSTICOS DE UN SOLO USO.

- Contar con una separación de origen, ayudaría a minimizar los costos operacionales.
- Mejorar la educación ambiental.
- Generar campaña intensiva de concientización.
- Sumar en campañas a escuelas a la asociación educativa del bajío.
- Prohibición del plástico no es la solución, si no darle el uso y manejo adecuado para su reutilización (grupo industriales del plástico).
- Modernizar los procesos y el destino de los plásticos en conjunto con las autoridades.
- Aplicar ingenierías en los procesos para eficientizar.
- Incluir el sector automotriz
- No mal informal a la población redirigir las campañas.
- Unión de diversos actores para crear estratégicas.
- Necesidad de cobro por recolección para solventar el recurso invertido en recolección y disposición de residuos.

MESA NO. 3. MARCO LEGAL.

- Reglamentar al sector informal de los recuperadores urbanos.
- Armonización de las leyes federales, estatales y municipales en materia de manejo de residuos sólidos.



- Pago de los derechos del servicio de recolección de todo el que genere residuos.

MESA NO. 4. ADMINISTRACIÓN OPERATIVA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS.

- Implementar un análisis estandarizado para el tipo de servicio de recolección a brindar.
- Revisar las condiciones del título de concesión, tal como; Unidades, instalaciones, cobertura, horarios y frecuencias.
- Tipo de servicio de recolección a implementar; por acera, contenedores, acumulación en esquina, coordinación con las dependencias interesadas, marco normativo.
- Documentar todos los indicadores operativos, así como implementar planes de manejo y optimizar los tiempos muertos en campo no justificados.
- Reforzar los programas pilotos de separación de residuos valorizables.
- Aprovechar los residuos orgánicos como refuerzo en el relleno sanitario; hacer composta, pirámide triangular, procesos, origen de estos residuos e incluir la participación de los administradores de mercados y centrales de abasto.
- Analizar propuesta de estación de transferencia como; los tiempos de traslado, cantidad de residuos valorizables y la optimización de tiempos y movimientos de las unidades.
- Programa de capacitación en materia de medio ambiente; educación ambiental, almacenamiento, separación y compostaje.

MESA NO. 5. ADMINISTRACIÓN Y GERENCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ASEO PÚBLICO.

- Partir de lo establecido, en este caso, leyes y reglamentos, generar diagnósticos de lo práctico y tener una mejora regulatoria.
- En el tema de responsabilidad compartida, hace falta crear lazos que amarren las competencias o responsabilidades del manejo de los residuos, desde su origen hasta la disposición final.
- Revisar los contratos de las concesiones por parte de las empresas responsables del manejo de los residuos.



- Revisar el tema de la estación de transferencia que sea solo local (municipio) no metropolizar.
- En la participación ciudadana, adaptar a la ciudadanía en los programas de mejora de manejo de residuos.

A continuación, con el fin de documentar este evento, se presentan algunas imágenes fotográficas del 2do. Taller de Consulta.



Imagen No. VIII.1.2.1 Inauguración del taller de consulta, realizada por por parte del Ing. José Roberto Centeno Valadez titular del Sistema Integral de Aseo Público de León. (SIAP).



Imagen No. VIII.1.2.2 Exposición del tema, avances del **PMPGIRSMLA** por parte del M.I.A Jorge Sánchez Gómez Gerente General de SICA.



Imagen No. VIII.1.2.3 Mesa de Trabajo No. 1: Sector informal y educación ambiental sobre residuos.



Imagen No. VIII.1.2.4 Mesa de Trabajo No. 2: Aspectos económicos en la gestión de residuos y plásticos de un solo uso.



Imagen No. VIII.1.2.5 Mesa de Trabajo No. 3: Marco legal.



Imagen No. VIII.1.2.6. Mesa de Trabajo No. 4: Administración operativa en la gestión de residuos.



Imagen No. VIII.1.2.7 Mesa de Trabajo No. 5: Administración y gerenciamiento de los servicios de aseo público.



Con base en las aportaciones de los talleres antes descritos, se preparo el siguiente listado de recomendaciones para promover la sustentabilidad, valorización y aprovechamiento de los residuos sólidos.

Fabricantes de Materias Primas.

- Promoción de la cultura ambiental, tanto al interior de la organización (políticas), como al exterior (clientes y proveedores).
- Incorporación (cuando lo permitan las especificaciones del cliente) de un porcentaje de material reciclado en la resina.
- Investigación y desarrollo de nuevos materiales reciclables o en su caso, fácilmente degradables.
- Elaboración e implementación de un Plan de Manejo que en su caso incluya, la minimización, reúso, separación, clasificación y disposición final de los residuos generados internamente.
- Cuando sea aplicable, incorporar el benchmarking como herramienta de mejora continua.

Fabricantes de Envases y Embalajes.

- Promoción de la cultura ambiental, tanto al interior de la organización (políticas), como al exterior (clientes y proveedores).
- Cuando así lo permitan las especificaciones del cliente, utilizar la mínima cantidad posible de materiales en la fabricación de envases y embalajes.
- Codificar los Envases, identificando los materiales de que están hechos.
- Preferir el uso de pinturas y tintas libres de metales pesados en el etiquetado.
- Cuando así lo permitan las especificaciones del cliente, incorporar un porcentaje de material reciclado al envase o embalaje.
- Elaboración e implementación de un Plan de Manejo que en su caso incluya, la minimización, reúso, separación, clasificación y disposición final de los residuos generados internamente.
- Usar tapas reciclables y compatibles con el material del envase, permitiendo su correcto reciclado.
- Cuando sea aplicable, incorporar el benchmarking como herramienta de mejora continua.



Fabricantes de Productos.

- Promoción de la cultura ambiental, tanto al interior de la organización (políticas), como al exterior (clientes y proveedores).
- Cuando así lo permita la preferencia del mercado, preferir la fabricación de productos concentrados.
- Cuando así lo permita la preferencia del mercado, preferir la fabricación de productos rellenables o reutilizables.
- Elaboración e implementación de un Plan de Manejo que en su caso incluya, la minimización, reúso, separación, clasificación y disposición final de los residuos generados internamente.
- Solicitar a los fabricantes de envases su codificación.
- Utilizar la mínima cantidad posible de materiales en la fabricación de envases y embalajes.
- Cuando las especificaciones del cliente lo permitan, preferir los envases y embalajes que contengan material reciclado.
- Usar tapas reciclables y compatibles con el material del envase, permitiendo su correcto reciclado.
- Preferir el uso de pinturas y tintas libres de metales pesados en el etiquetado.
- Cuando sea aplicable, incorporar el benchmarking como herramienta de mejora continua.
- Fomentar en la cultura del consumidor, las prácticas encaminadas al manejo integral de los residuos.

Prestadores de Servicios y Comerciantes.

- Fomentar la comercialización de productos alternos (provenientes del reciclado, reúso, etc).
- Elaboración e implementación de un Plan de Manejo que en su caso incluya, la minimización, reúso, separación, clasificación y disposición final de los residuos generados internamente.
- Cuando las especificaciones del cliente lo permitan, preferir los envases y embalajes que contengan material reciclado.
- Fomentar en la cultura del consumidor, las prácticas encaminadas al manejo integral de los residuos.



Población en General

- Separar y clasificar los residuos que genera. Comercializar los reciclables y el resto entregarlos al servicio de recolección.
- Preferir los productos concentrados.
- Preferir los productos rellenables o en su caso, reusables.
- Preferir los envases y embalajes que contengan material reciclado.
- Preferir las etiquetas libres de tintas con metales pesados.
- Respetar las instrucciones de uso y disposición de productos.

Importadores

- Importar principalmente productos concentrados (depende de la preferencia del consumidor).
- Importación principalmente de productos rellenables o reutilizables (depende de la preferencia del consumidor).
- Elaboración e implementación de un Plan de Manejo que en su caso incluya, la minimización, reúso, separación, clasificación y disposición final de los residuos generados internamente.
- Importar Envases y Embalajes codificados.
- Importar los Envases y Embalajes que usen la mínima cantidad posible de materiales.
- Preferir las etiquetas libres de tintas con metales pesados.
- Fomentar en la cultura del consumidor, las prácticas encaminadas al manejo integral de los residuos.

Sector Gobierno

- Crear infraestructura de Transferencia, centros de acopio y valorización, y Rellenos Sanitarios.
- Optimizar los esquemas de recolección y manejo de Residuos Sólidos Municipales (rutas, recolección, etc.).
- Establecer programas de asistencia técnica a los generadores.
- Fomentar el cumplimiento a través de guías generales y flexibles.
- Mantener un diálogo abierto a la mejora entre reguladores y regulados.
- Brindar asistencia a la investigación y desarrollo tecnológico orientado a lograr procesos y servicios más limpios.



**SISTEMAS DE INGENIERIA Y CONTROL
AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**

- Ofrecer estímulos (fiscales, morales, regulatorios o de flexibilidad) a quienes demuestren a través de indicadores, una reducción en la generación de residuos durante sus operaciones.
- Establecer programas de capacitación y adiestramiento para los diferentes niveles del personal de los servicios de aseo urbano en las localidades.
- Elaboración e implementación de un Plan de Manejo que en su caso incluya, la minimización, reuso, separación, clasificación y disposición final de los residuos generados internamente.
- Elaborar una Norma de Codificación de Envases y Embalajes.
- Crear y operar bolsas de intercambio de residuos, para buscar su aprovechamiento.
- Cuando sea aplicable, incorporar el benchmarking como herramientas de mejora continua.
- Fomentar en la cultura pública las practicas encaminadas al manejo integral de residuos.